

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS  
PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

**Estados Financieros**  
**Por el año terminado en Diciembre 31, 2016**  
**Con Informe de los Auditores Independientes**

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos Clave de Auditoría**

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2016. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y como un todo, así en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

### **Otra información que contienen los estados financieros auditados**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores del país. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a en este sentido.

### **Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno en relación con respecto a los estados financieros**

Los Administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

## Informe de los Auditores Independientes

Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

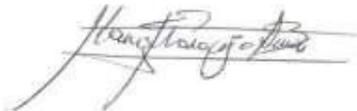
Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a nuestra independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no debe ser comunicada en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.



CPA. Ing. Marco Naranjo Arcos

Marzo 15, 2017  
SC-RNAE No. 647  
Quito- Ecuador



**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
<b>Activo</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y sus equivalentes	4	61.403	9.021
Cuentas por cobrar clientes	5	969.282	851.814
Otras cuentas por cobrar	6	469.141	515.223
Activos por impuestos corrientes	7	122.224	167.017
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.622.050</b>	<b>1.543.076</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad planta y equipo	8	46.412	44.161
(Depreciación acumulada)		(25.700)	(21.943)
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>20.712</b>	<b>22.218</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales	9	225.278	276.079
Provisiones	10	12.304	2.794
Obligaciones con los empleados	11	-	6.249
Otros pasivos corrientes	12	1.361.354	1.232.525
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.598.936</b>	<b>1.517.647</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar largo plazo	13	22.652	21.589
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>22.652</b>	<b>21.589</b>

➤ sigue

**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS**

(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre	Diciembre
		31-2016	31-2015
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital pagado	14	400	400
Aporte futuras capitalizaciones	15	-	76.234
Resultados acumuladas	16	30.970	(72.070)
Resultados acumuladas adopción 1ra vez NIIF	17	(2.166)	(2.166)
Utilidad del ejercicio	20	(7.726)	26.806
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	18	(303)	(3.146)
		<b>21.175</b>	<b>26.058</b>
<b>Total de patrimonio neto</b>		<b>21.175</b>	<b>26.058</b>

Dra. María Rosa Fabara Vera  
**Representante Legal**

Sra. Lorena Pillajo  
**Contadora General**

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	2016	2015
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	19	644.195	642.086
Costo de prestación de servicios		-	-
<b>Ganancia bruta</b>		<b>644.195</b>	<b>642.086</b>
<hr/>			
Dividendos		-	-
Intereses Financieros		-	-
Otras Rentas		8.887	188.597
<b>Total otros ingresos</b>		<b>8.887</b>	<b>188.597</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos administrativos		(547.054)	(533.488)
Gastos ventas		(93.788)	(255.535)
Gastos financieros		(12.822)	-
<b>Total gastos</b>		<b>(653.664)</b>	<b>(789.023)</b>
<hr/>			
<b>Ganancia / (Pérdida) del ejercicio antes de participación a trabajadores</b>		<b>(582)</b>	<b>41.660</b>
<hr/>			
<b>Participación a trabajadores</b>		<b>0</b>	<b>6.249</b>
<hr/>			
<b>Ganancia / (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(582)</b>	<b>35.411</b>
<hr/>			
Gastos por impuestos diferidos		-	-
Gasto impuesto único		(7.144)	
<hr/>			



Dra. María Rosa Fabara Vera  
**Representante Legal**



Sra. Lorena Pillajo  
**Contadora General**

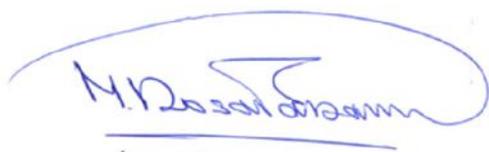
Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

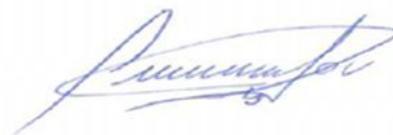
**(Expresado en dólares)**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, con cifras comparativas a los años 2015 y 2016

Concepto	Notas	Capital suscrito	Aporte de socios para futura capitalización	Otras ganancias o pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Pérdidas acumuladas	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIF	Pérdida del ejercicio	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		400	76.234	(3.146)	108.999	(181.068)	(2.166)	-	26.806	26.059
Transferencia Resultados Acumulados		-	-	-	26.806	-	-	-	(26.806)	-
Ajuste Año 2016		-	(76.234)	-	-	76.234	-	-	-	-
Otros cambios		-	-	2.843	-	-	-	-	-	2.843
Resultado integral del año 2016		-	-	-	-	-	-	(7.726)	-	(7.726)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		400	-	(303)	135.805	(104.834)	(2.166)	(7.726)	-	21.175



**Dra. María Rosa Fabara Vera**  
**Representante Legal**

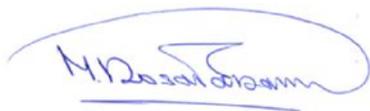


**Sra. Lorena Pillajo**  
**Contadora General**

**Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros**

**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)**  
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Efectivo recibido de clientes		608.506	427.498
Otros cobros en actividades de operación		8.887	188.597
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(248.933)	(379.916)
Efectivo pagado a empleados		(297.067)	(263.316)
Otros pagos actividades operación		(12.877)	
Impuesto a la renta pagado		(3.883)	-2.214
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(2.252)	(2.527)
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Efectivo o provisto en actividades de financiamiento		-	-
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo</b>		<b>52.382</b>	<b>-31.878</b>
<b>Aumento neto en efectivo al inicio del año</b>		<b>9.021</b>	<b>40.899</b>
<b>Tesorería v activos financieros líquidos</b>			



Dra. María Rosa Fabara Vera  
**Representante Legal**

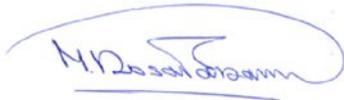


Sra. Lorena Pillajo  
**Contadora General**

Ver políticas de contabilidad significativas y  
 notas a los estados financieros

**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO**  
**(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresados en dólares)**

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
<b>Utilidad / (Pérdida) neta del ejercicio</b>		<b>(583)</b>	<b>41.660</b>
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo</b>			
Depreciación		3.757	3.534
Amortización			
Ajuste por gastos en provisiones		5.858	5.415
<hr/>			
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		(14.533)	114.691
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		(104.887)	199.104
(Incremento) disminución en otros activos		83.732	(528.383)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		(50.801)	(4.772)
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		121.124	143.681
Incremento (disminución) en beneficios empleados		3.261	233
Incremento (disminución) en anticipos clientes		9.425	5.151
Incremento (disminución) en otros pasivos		(1.719)	(9.665)
<hr/>			
<b>actividades de operación</b>		<b>54.633</b>	<b>(29.351)</b>



Dra. María Rosa Fabara Vera  
**Representante Legal**



Sra. Lorena Pillajo  
**Contadora General**

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

## ÍNDICE

		pág.
<b>1.</b>	<b>POLÍTICAS CONTABLE Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>9</b>
	1.1 Identificación de la compañía y actividad económica	9
	1.2 Periodo contable	10
	1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento	10
	1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
	1.5 Moneda de presentación y moneda funcional	11
	1.6 Efectivo y equivalentes de efectivo	12
	1.7 Propiedad, planta y equipo	12
	1.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros	13
	1.9 Activos Financieros - Documentos y cuentas por cobrar	13
	1.10 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	14
	1.11 Cuentas por pagar	14
	1.12 Obligaciones con instituciones financieras	14
	1.13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos	15
	1.14 Pasivos laborales	16
	1.15 Participación de trabajadores	16
	1.16 Provisiones, activos y pasivos contingentes	16
	1.17 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	17
	1.18 Reconocimiento de Ingresos	18
	1.19 Reconocimiento de gastos	20
	1.20 Estado de flujos de efectivo	20
<b>2</b>	<b>Políticas de gestión de riesgos financieros</b>	<b>21</b>
	2.1 Factores de riesgo	21
	2.2 Riesgos de mercado	21
	2.3 Riesgo financiero	22
	2.4 Riesgo de tipo de cambio	22
	2.5 Riesgo de tasa de interés	22
	2.6 Riesgo de crédito	22
	2.7 Riesgo de liquidez	23
	2.8 Gestión de capital	23

## ÍNDICE

<b>3</b>		<b>Estimaciones y juicios o criterios de la Administración</b>	<b>23</b>
	3.1	Vidas útiles y deterioro de activos	24
	3.2	Litigios y otras contingencias	24
	3.3	Negocio en marcha	25

## NOTAS

4.		Efectivo y equivalentes del efectivo	26
5.		Cuentas por cobrar clientes	26
6.		Otras cuentas por cobrar	27
7.		Activos impuestos corrientes	27
8.		Propiedad, planta y equipo	28
9.		Cuentas por pagar comerciales	29
10.		Provisiones	29
11.		Obligaciones con los empleados	30
12.		Otros pasivos corrientes	30
13.		Cuentas por pagar a largo plazo	32
14.		Capital Social	33
15.		Aporte futuras capitalizaciones	33
16.		Resultados acumulados	34
17.		Resultados acumulados adopción primera vez NIIF	34
18.		Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas	34
19.		Ingresos	35
20.		Impuesto a la Renta -Conciliación Tributaria	35
21.		Aprobación de estados financieros posteriores	37
22.		Hechos relevantes y eventos subsecuentes	37

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

## *Políticas de Contabilidad Significativas*

---

### 1. POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1.1 Identificación de la compañía y actividad económica

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., con RUC 1791898907001 se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública de fecha 5 de septiembre del 2003, otorgada ante el Notario Público No. 28 de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 23 de septiembre del 2003.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Diego de Almagro N30-118 y Ave. República de la ciudad de Quito.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. tiene como objeto la prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas del derecho y relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

#### **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA	398
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.	2

**Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las sociedades anónimas y del 5% en el caso de las compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

## *Políticas de Contabilidad Significativas*

---

### 1.2 Período contable

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2016 y 2015. A continuación, se detalla la composición del juego:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados.
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Función.
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- ✓ Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

### 1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El juego completo de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. ha sido preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para pequeñas y medianas entidades -NIIF para Pymes 3.3 y 8.4 (a).

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las Políticas Contables de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., son aplicadas sin excepción alguna y suministran información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición. Así mismo, muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia General.

## FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

### *Políticas de Contabilidad Significativas*

---

Las principales NIIF que tienen efectos relevantes en la preparación y presentación de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

La Administración de la Empresa declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

#### **1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten. Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables.

#### **1.5 Moneda de presentación y moneda funcional**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

## *Políticas de Contabilidad Significativas*

---

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

### **1.6 Efectivo y equivalentes de efectivo**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

### **1.7 Propiedad, Planta y Equipo**

#### **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **Depreciación acumulada**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

- Depreciación acumulada

GRUPO DE ACTIVOS	ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL
Edificio y otras construcciones	20 AÑOS
Muebles y enseres	10 AÑOS
Maquinaria y equipo	10 AÑOS
Vehículos	5 AÑOS
Equipo de cómputo	3 AÑOS

### 1.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36, párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada periodo o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

### 1.9 Activos Financieros

#### Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**1.10 Clasificación de Saldo Corrientes y No Corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**1.11 Cuentas por pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

**1.12 Obligaciones con Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Estas obligaciones son contabilizadas dentro del pasivo corriente siempre y cuando su vencimiento sea inferior a doce meses de acuerdo al periodo de tiempo establecido en la tabla de amortización.

### 1.13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

#### **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2016 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2015). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

**Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

**1.14 Pasivos Laborales**

**Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

**1.15 Participación de trabajadores**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del presente ejercicio, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**1.16 Provisiones, activos y pasivos contingentes**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconocerá una provisión en su estado de situación financiera si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente surgida, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

#### **1.17 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

### 1.18 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18:

*“El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.*”

*El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.”*

El método de porcentajes de realización requiere la realización de comparativos entre los ingresos derivados del contrato y los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada período contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del período en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Para determinar el grado de realización de los contratos, FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., registra los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades y los valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

### **1.19 Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **Gastos de operación:**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### **1.20 Estado de flujos de efectivo.**

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., se utilizaron las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la Compañía.
- d. Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Bajo flujos originados por actividades de la operación FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

## 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L., están expuestas a diversos riesgos financieros como se describe a continuación:

### 2.1 Factores de riesgo

La gestión de riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos; y, en consecuencia, de los resultados.

La Gerencia General es responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la Compañía en base a una metodología de evaluación continua; administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas a controlar y disminuir las probabilidades de riesgos y equilibrar las posibilidades de beneficios.

### 2.2 Riesgos de mercado

Al 31 de diciembre 2016 no tiene ningún contrato de desarrollo importante. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., administra una serie de procedimientos y políticas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

## FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

### *Políticas de Contabilidad Significativas*

---

#### **2.3 Riesgo financiero**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la compañía no es alto.

#### **2.4 Riesgo de tipo de cambio**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

#### **2.5 Riesgo de tasa de Interés**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante. También se han generado obligaciones con terceros las cuales generan intereses con tasas que son más bajas que las de mercado, en base a los acuerdos alcanzados con esas compañías.

#### **2.6 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

## **2.7 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo o eventualidad de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar el prestigio de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus accionistas o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

## **2.8 Gestión del capital**

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Estas estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

### **3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.**

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., en base a una metodología de evaluación continua. La Administración utiliza una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

### **3.2 Litigios y otras contingencias.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos; básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ✓ Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### **3.3 Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

**Nota 4.- Efectivo y equivalentes del efectivo**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Efectivo en Caja -Caja menor oficina	1.523	1.523
Saldo en Bancos (1)	59.880	7.498
	<b>61.403</b>	<b>9.021</b>

**(1) Banco Pacifico - Cuenta Corriente N.- 7678077**

**Nota 5.- Cuentas por cobrar clientes**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Cuentas por cobrar compañías no relacionadas	5.741	5.773
(-) Provisión de cuentas incobrables	(1.966)	(14)

Estos valores no han sufrido variación desde el 31 de diciembre de 2016

**Nota 6.- Otras cuentas por cobrar**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Anticipos a comisiones (trámites)	301.969	353.951
	<b>469.141</b>	<b>515.223</b>

**Nota 7.- Activos impuestos corrientes**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Crédito tributario (Iva) Retenciones	121.238	141.412
Anticipo de Impuesto a la renta	986	-

El saldo corresponde retenciones IVA y retenciones impuesto renta al 31 de diciembre del 2016

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros  
(expresadas en dólares)*

**Nota 8.- Propiedad, planta y equipo**

**Al 31 de diciembre 2016:**

	Enero ene-16	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2016
<b>Activo fijo bruto</b>			
Mueles y enseres	23.573	751	24.324
Equipo de oficina	313		313
Equipos de computación	20.275	1.500	21.775
	<b>44.161</b>	<b>2.251</b>	<b>46.412</b>

**Depreciación acumulada**

Depreciación Acumulada	(21.943)	-	(25.700)
------------------------	----------	---	----------

**Activo fijo neto**

	<b>22.218</b>		<b>20.712</b>
--	---------------	--	---------------

	Enero ene-15	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2015
<b>Activo fijo bruto</b>			
Mueles y enseres	23.573		23.573
Equipo de oficina	313		313
Equipos de computación	17.748	2.527	20.275
	<b>41.634</b>	<b>2.527</b>	<b>44.161</b>

**Depreciación acumulada**

Depreciación Acumulada	(18.409)	-	(21.943)
------------------------	----------	---	----------

**Activo fijo neto**

	<b>23.225</b>		<b>22.218</b>
--	---------------	--	---------------

Las compras realizadas en el año 2016 de Activos Fijos de la Compañía, es de USD\$2.251,00 dólares; con relación a las compras del año 2015 de USD\$2,527,00 dólares.

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros  
(expresadas en dólares)*

## Nota 9.- Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Proveedores locales	225.278	276.079
	<b>225.278</b>	<b>276.079</b>

Esta cuenta está compuesta por los valores por pagar a Proveedores de bienes y servicios del año 2016

## Nota 10.- Provisiones

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Décimo tercer sueldo	2.491	1.512
Décimo cuarto sueldo	1.146	1.276
Vacaciones	8.666	-
Salario digno	-	7
	<b>12.304</b>	<b>2.794</b>

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 constituye el valor de provisiones de empleados

**Nota 11.- Obligaciones con los empleados**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Cuentas por pagar 15% trabajadores	-	6.249
	-	6.249

El saldo de esta cuenta es el valor del 15% por pago de utilidades del año 2016 y 2015.

**Nota 12.- Otros pasivos corrientes**

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Préstamos por pagar	-	-
Impuestos por pagar	17.154	17.289
Anticipo de clientes	14.576	5.151
Cheques girados y no cobrados	263.381	212.729
*Comisiones por pagar:		
*María Rosa Fabara	124.739	55.851
*María Rosa Fabara Pendientes	56.647	56.647
*Mariana Villagómez	418	418
*Marina Villagómez Pendientes	135	135
*Catón Guerrero	35.502	35.502
*Catón Guerrero pendientes	374	374
*Diego Ramírez	4.061	4.061

➤ Sigue

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

## Notas a los Estados Financieros (expresadas en dólares)

### Vienen

### Otros pasivos corrientes

	Diciembre	Diciembre
	31-2016	31-2015
*Diego Ramírez Pendientes	1.459	1.459
*Pablo Fabara	3.632	3.632
*Pablo Fabara Pendientes	928	928
*Mónica Jarrín	1.235	1.235
*Mónica Jarrin pendeintes	1.062	1.062
*José González Garavito Pendientes	210	210
*Margarita Ripalda Pendientes	150	150
*Efrén Vintimilla	2.247	2.247
*Efrén Vintimilla pendientes	38	38
*Juan Pablo Borja Durini	38	38
*Mónica Elizabeth Tobar Cabrera	90	90
*Projectcorp Cía. Ltda.	342.052	342.052
*Projectcorp Cía. Ltda. Pendientes	224.431	224.431
*Salestar Cía. Ltda.	163.999	163.999
*Salestar Cía. Ltda. Pendientes	102.797	102.797
	<b>1.361.354</b>	<b>1.232.524</b>

El saldo está compuesto por cuentas por pagar a terceros y \* comisiones por un valor de USD\$1,066,244 dólares en el año 2016 y USD\$997,355 dólares del año 2015 y estos valores serán cancelados con facturas en el año 2017 para cerrar esta provisión de los años 2016 y 2015.

## FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros  
(expresadas en dólares)*

### Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre	Diciembre
	31-2016	31-2015
Provisión para jubilación patronal	18.314	16.879
Provisión para desahucio	4.337	4.709
	<b>22.652</b>	<b>21.589</b>

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables. Constituye el valor por pagar a largo plazo, jubilación patronal y desahucio.

## FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros  
(expresadas en dólares)*

### Nota 14.- Capital social

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Capital social	400	400
	<b>400</b>	<b>400</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

#### La composición del paquete accionario es como sigue:

Fabara & Compañía Abogados C.L.	2
---------------------------------	---

### Nota 15.- Aporte futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta se encuentra en cero ya que mediante acta de Junta de Socios del año 2016 se decidió absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores por el valor de USD\$76,234 dólares.

---

**Nota 16.- Resultados acumulados**

	Diciembre	Diciembre
	31-2016	31-2015
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	135.804	108.999
(-) Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(104.834)	(181.068)

---

---

Corresponde al saldo de utilidades acumuladas de ejercicios en años anteriores por USD\$135,804 dólares, y la cuenta de pérdidas acumuladas de años anteriores por un saldo de USD\$(104.834) dólares. En esta cuenta se realizó un ajuste de absorción de pérdidas con la cuenta de aporte futuras capitalizaciones por USD\$76,234 dólares aprobado por Junta de Socios en el año 2016.

---

**Nota 17.- Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF**

---

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a USD\$(2,166) dólares

---

**Nota 18.- Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas**

---

Otros resultados integrales acumulados comprenden partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables. El valor de pérdidas actuariales este valor es de USD\$(303) dólares.

---

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros  
(expresadas en dólares)*

## Nota 19.- Ingresos

Al 31 de diciembre 2016 y 2015:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Ingresos por servicios (1)	644.195	642.086
	<b>644.195</b>	<b>642.086</b>

(1) corresponde al saldo por ingresos por servicios de la compañía al 31 de diciembre del 2016

## Nota 20.- Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre 2016 y 2015:

Conciliación Tributaria		
	31-2016	31-2015
(-) 15% Participación trabajadores	-	6.249
<b>(=) Utilidad / (Pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>(583)</b>	<b>35.411</b>
(+) Gastos no deducibles	9.267	3.704

➤ sigue

# FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros  
(expresadas en dólares)*

Vienen...

## Conciliación Tributaria

	31-2016	31-2015
<b>Impuesto renta 22% y 22%</b>		
(=) Impuesto causado	1.911	8.605
(-) Retención en la fuente	(5.708)	(4.722)
(-) Crédito tributario por salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
(-) Anticipo de impuestos a la renta 4.384	7.144	
(+) Saldo anticipo de impuestos a la renta	(2.422)	(4.384)
<b>(=) Impuesto a la renta pendiente de pago</b>	-	3.883
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	(986)	-
<b>Utilidad / Pérdida después de Impuestos (Único)</b>	<b>(7.726)</b>	<b>26.806</b>

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2016 y 2015, se calcula en un 22%; respectivamente, sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias.

"Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al

contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

## FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

### *Notas a los Estados Financieros (expresadas en dólares)*

---

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este segundo se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período. En la compañía el pago por impuesto mínimo fue de USD\$7,144 dólares mayor que el impuesto causado de USD\$1,911 dólares, el impuesto único de USD\$7,144 dólares se convierten en el impuesto por pagar al Servicio de Rentas Internas por el año 2016.

---

#### **Contingencias**

---

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2016 al 2015.

---

#### **Nota 21.- Aprobación de estados financieros posteriores**

---

Los estados financieros al 15 de marzo no han sido aprobados por la Compañía.

---

#### **Nota 22.- Hechos relevantes y eventos subsecuentes**

---

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

---